



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011



Documento no oficial
destinado a la prensa

COMUNICADO¹

Iniciativa conjunta del FMAM y del CDB apoya la aplicación de los Resultados de Nagoya en América del Sur

Montreal, 2 de mayo de 2011 – El Taller Regional para América del Sur sobre la Diversidad Biológica Biodiversidad y el financiamiento en apoyo de los Resultados de Nagoya, que se celebró el 30 de abril de 2011 en Cartagena, Colombia, reunió, por primera vez, a los puntos focales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a los puntos focales operacionales del fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de ocho países de América del Sur para discutir los desafíos financieros para la aplicación de los Resultados de Nagoya sobre la Diversidad Biológica.

"El financiamiento del FMAM como mecanismo financiero del CDB está impulsado por los países. Los Puntos Focales Nacionales del FMAM y del CDB, por su contexto, tienen la responsabilidad común y compartida para la aplicación nacional del Convenio, y por lo tanto están a la vanguardia de hacer un uso estratégico y óptimo de los recursos financieros asignados por el FMAM en respuesta a las prioridades mundiales enunciadas en el Plan Estratégico Mundial para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020 y para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización ", dijo la Sra. Monique Barbut, Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM .

Los participantes al taller, el cual forma parte de una serie de talleres regionales organizados por el Programa de Apoyo para los Países del FMAM, en colaboración con la Secretaría del CDB, señalaron que los procesos nacionales para la firma y ratificación del Protocolo de Nagoya se encuentran en diferente etapas, y que se requiere de la asistencia financiera necesaria para una mayor participación de los interesados pertinentes. Existe una necesidad de financiamiento inmediato para apoyar los talleres nacionales de consulta y las medidas a fin de acelerar la consideración nacional para la firma y la pronta ratificación del Protocolo de Nagoya.

Los participantes examinaron las ambiciosas Metas de Aichi del Plan Estratégico Mundial de la Diversidad Biológica para el período 2011-2020, y convinieron que la aplicación debe basarse en las capacidades y las circunstancias a nivel nacional. Es importante establecer o mejorar los sistemas de información sobre la diversidad biológica o de los mecanismos para intercambio de información, las experiencias sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a fin de apoyar el desarrollo de las estrategias y planes de acción. El financiamiento del FMAM es necesario para apoyar la participación de los interesados pertinentes nacionales y locales en la revisión de las estrategias y planes de acción. Los participantes señalaron que el FMAM ha establecido \$500.000 dólares americanos por

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría



país para las actividades de apoyo, y sugirió que el FMAM debe de considerar la necesidad de algunos países los cuales podrán necesitar aún más financiamiento que el límite máximo indicado.

De ahí que, el reto mundial para la diversidad biológica ahora es su aplicación. La clave para la aplicación es un reequilibrio del financiamiento y de la diversidad biológica y reasignar los recursos financieros. La Señora Ministra de Brasil, Márcia Helena Carvalho Lopes una vez dijo: "No se debe permitir que ningún país no pueda lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio por falta de recursos financieros. La incapacidad de cualquier país para alcanzar sus objetivos nacionales es también responsabilidad de todos nosotros".

"Esto también es válido para el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, cuyos objetivos contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio," dijo el Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Los participantes observaron que la estrategia del CDB para la movilización de recursos carece o tiene un bajo nivel de impacto a nivel nacional, debido a que existe el desarrollo de procesos similares a nivel nacional, y reiteraron que las estrategias nacionales y los procesos no disminuyen la responsabilidad de los países desarrollados para apoyar a los países en vías de desarrollo en el logro de los Objetivos Convención. La Cooperación Sur-Sur es un instrumento importante para complementar la Cooperación Norte-Sur, y no tiene la intención de reemplazarla. Cada país debe establecer un plan/estrategia de movilización de recursos basada en las necesidades nacionales. Al considerar la designación de un determinado punto focal nacional para la movilización de recursos, los países deben evitar duplicar las responsabilidades y las actividades de los puntos focales nacionales con relación al Convenio. Al hacer un seguimiento de la movilización de recursos financieros para la aplicación del Convenio, es importante disponer de la información sobre el financiamiento asignado a la sociedad civil y a las organizaciones nacionales.

Los participantes expresaron la necesidad de desarrollar un claro entendimiento sobre los nuevos mecanismos financieros y los recursos financieros adicionales e innovadores, y para aclarar el significado de los servicios de los ecosistemas y de los sectores económicos. La asignación de los valores e indicadores a los servicios de la diversidad biológica y de los ecosistemas es el desafío más difícil. El establecer las compensaciones reales y concretas de los proyectos de desarrollo es otro de los grandes desafíos para las autoridades ambientales, debido a la falta de entendimiento de las repercusiones sobre los servicios de la diversidad biológica y de los ecosistemas. Es necesaria la asistencia técnica y financiera de la Secretaría del CDB y de otras organizaciones pertinentes. El diálogo es muy importante entre los ministerios del medio ambiente y los ministerios de finanzas a fin de crear conciencia sobre la importancia de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas.

El Sr. Djoghlaif agregó: "La exitosa aplicación del Pacto de la Diversidad Biológica de Nagoya necesita una mayor cooperación entre el Convenio y su mecanismo financiero. Esto requiere por lo tanto de una estrecha colaboración entre los puntos focales nacionales de estas dos instituciones. Esta es la finalidad de este taller regional. También es necesaria una fuerte estrategia de movilización de recursos de apoyo como parte de los logros de Nagoya. Estos son los desafíos que enfrenta la Cumbre de la diversidad Biológica en India la cual se llevará a cabo en 2012. "
